

mercancías, atendiendo a la localización de las zonas de producción o comercio.

Séptimo. Serán cometidos propios del Órgano rector:

- a) Las funciones que a su favor se deleguen.
- b) La presidencia de las Comisiones consultivas que puedan crearse para cada producto encomendado.
- c) La facultad de dar instrucciones complementarias en lo concerniente a la exportación del producto a que se refiere su rectoría.
- d) Recabar cuantos datos sean precisos para la formación de cuadros estadísticos completos por periodos, referentes a:

- 1.º Cantidades exportadas según firma y destino.
- 2.º Cotizaciones alcanzadas en la exportación.
- 3.º Información sobre mercados interiores y exteriores.

e) Formular mociones, informes y propuestas sobre el comercio de exportación del producto de que se trate.

f) Relacionarse con el Instituto Español de Moneda Extranjera para el control de reembolsos.

g) Redactar una Memoria anual o por campaña sobre el desarrollo de la exportación.

h) Informar y asesorar a las demás dependencias del Departamento.

Octavo. En los casos en que la Dirección General de Comercio Exterior lo estime oportuno, ordenará la constitución de Comisiones consultivas, que tendrán la misión de informar y asesorar sobre las circunstancias de la exportación de determinadas mercancías.

Las Comisiones consultivas de exportación estarán constituidas por los exportadores que designe el Sindicato Nacional competente y los asesores técnicos que en cada caso resulten precisos.

Noveno. La Dirección General de Comercio Exterior dictará las resoluciones oportunas para desarrollar y concretar los preceptos de esta Orden.

Décimo. Quedan derogadas las Ordenes ministeriales de 24 de junio de 1941, 17 de mayo de 1941, 20 de marzo de 1944 y la Resolución de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria de 23 de octubre de 1952.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de noviembre de 1961 por la que cesa en la Fiscalía Superior de Tasas don Julio Elias Seselle.

Excmos. Sres.: A propuesta del Ilustrísimo señor Fiscal superior de Tasas, por aplicación de las normas sobre jubilación, y a petición del interesado,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Tarragona de don Julio Elias Seselle, Coronel de Infantería, retirado, para el cual fué designado por Orden Circular de fecha 5 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» núm. 115), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1961.

CARRERO

Excmos. Srea. ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria a don Arturo Sáez Baz, Ingeniero de Montes, Jefe del Servicio Forestal de la Región Ecuatorial.

Accediendo a la petición formulada por don Antonio Sáez Baz, Ingeniero de Montes, Jefe del Servicio Forestal de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo preceptuado en el artículo 19 del Estatuto del Personal al servicio de dicha Administración Regional, de 9 de abril de 1947, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en el expresado Servicio, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez,

con efectividad de la fecha de posesión de su destino en la Península.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Manuel Mesa Martín a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 14 del corriente mes se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Manuel Mesa Martín, con destino en el Juzgado Municipal número 5 de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirector del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid a don Ceferino de la Torre Alejandro.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirector del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid a don Ceferino de la Torre Alejandro, Jefe de Administración Civil de

primera clase con ascenso del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director electo de la Prisión Provincial de Cádiz.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 23 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2382/1961, de 15 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la segunda Brigada de la División de Caballería «Jarama» al General de Brigada de Caballería don Antonio Torres-Pardo y Asas.

Vengo en nombrar Jefe de la segunda Brigada de la División de Caballería «Jarama» al General de Brigada de Caballería don Antonio Torres-Pardo y Asas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2383/1961, de 15 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés» número dos al General de Brigada de Caballería don Joaquín de Sotto Montes.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés», número dos, al General de Brigada de Caballería don Joaquín de Sotto Montes, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2384/1961, de 17 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Enrique Rueda y Pérez de Larraya pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, nombrándole Comandante Militar del Campamento de Carabanchel (Madrid).

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Rueda y Pérez de Larraya, segundo Jefe de la División Acorazada «Brunete», pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, nombrándole Comandante Militar del Campamento de Carabanchel (Madrid).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2385/1961, de 20 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Juan Becerro Amado, nombrándole Gobernador Militar de la Plaza de Melilla y Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Juan Becerro Amado,

a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día ocho del citado mes y año, nombrándole Gobernador militar de la Plaza de Melilla y Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2386/1961, de 20 de noviembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de Canarias al General de Brigada de Infantería don Alfonso García Lapuya.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de Canarias al General de Brigada de Infantería don Alfonso García Lapuya, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2387/1961, de 20 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la primera Agrupación de la División de Montaña «Navarra» número sesenta y dos al General de Brigada de Infantería don Carlos Moscoso del Prado Iza.

Vengo en nombrar Jefe de la primera Agrupación de la División de Montaña «Navarra», número sesenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Carlos Moscoso del Prado Iza, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2388/1961, de 20 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la segunda Agrupación de la División de Montaña «Huesca» número cincuenta y dos al General de Brigada de Infantería don Miguel Ruiz González.

Vengo en nombrar Jefe de la segunda Agrupación de la División de Montaña «Huesca», número cincuenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Miguel Ruiz González, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2389/1961, de 20 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número veintiuno y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar al General de División don Ramón de Meer Pardo.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería «Guzmán el Bueno», número veintiuno, y Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División don Ramón de Meer Pardo, cesando en su actual destino.